Bogotá, Enero de 2022

**Señores:**
**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.**
**Ciudad.**

**Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales**

Respetados,

Presento a continuación mi propuesta de Prestación de Servicios Profesionales, para apoyar al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información, conforme el siguiente objeto:

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, en la verificación de la información desde el punto de vista contable y financiero, apoyando la revisión y elaboración de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, con el fin de robustecer los procesos operativos del área.

**CUMPLIMIENTO:** Se realizarán las siguientes actividades:

1. Efectuar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.

2. Realizar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como las demás entidades del sector de comunicaciones.

3. Acompañar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de cuotas partes pensionales, efectuando la generación de los cobros a que haya lugar por cada una de las entidades del sector de comunicaciones o que tengan obligaciones a favor del MINTIC, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.

4. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de cuotas partes pensionales de las entidades INRAVISIÓN, ADPOSTAL, AUDIOVISUALES, FOCINE y MINCOM, hoy MINTIC, así como de las demás entidades del sector de comunicaciones.

5. Prestar acompañamiento al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de cuotas partes pensionales del Ministerio, acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.

6. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional con el suministro de la información requerida para los procesos de cobro persuasivo y coactivo que por concepto de cuotas partes pensionales deba adelantar la Subdirección Financiera y la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de sus competencias.

7. Proyectar respuesta para atender los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de cuotas partes pensionales de las entidades del sector de comunicaciones.

8. Apoyar el proceso de depuración de partidas contables relacionadas con el proceso de cobro y pago de cuotas partes pensionales a cargo o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como del resto de entidades del sector sobre las cuales a este le asista responsabilidad.

9. Estructurar las matrices de seguimiento de la información relacionada con la ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad, asociados al proceso de cuotas partes por pagar y por cobrar, de conformidad con las instrucciones del supervisor.

10. Asistir a la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y a su Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional en la elaboración de respuestas a las consultas y requerimientos efectuados por los entes de control, en relación con la gestión de cuotas partes pensionales a cargo y/o a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

11. Asistir a las reuniones requeridas por el supervisor del contrato y por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional.

12. Llevar a cabo las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato acordes con la naturaleza y objeto del mismo.

**VALOR TOTAL:** El valor de esta propuesta es por la suma de hasta de **SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($68.186.160) NO INCLUYE IVA.**

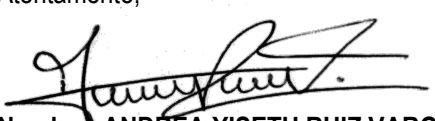
**FORMA DE PAGO:** Doce (12) mensualidades vencidas cada una por valor de hasta CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($5.682.180), NO INCLUYE IVA.

**DURACIÓN:** Doce (12) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Tres (3) Meses

Anexo mi hoja de vida y soportes que me acreditan para cumplir con los compromisos relacionados.

Atentamente,



**Nombre: ANDREA YISETH RUIZ VARGAS**
**C.C 1.136.883.395**